

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, '01 DIC 2022

Expte. N° 14.236/16

N°. 6927

VISTO: la Resolución FI N° 653-D-2022 donde se deja encomendado el Despacho del Decanato, a la Dra. Delicia Ester Acosta, Vicedecana de esta Facultad, desde el 22 de noviembre al 06 de diciembre inclusive del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la presentación realizada por la Dra. Delicia Ester Acosta, Vicedecana de esta Facultad, mediante Nota N° 2498/22, donde solicita hacer uso de los días adeudados correspondiente a la Licencia Anual Reglamentaria año 2020.

Que el periodo solicitado comprende a los días 05, 06 y 07 de diciembre inclusive del corriente año, total de días tres (3);

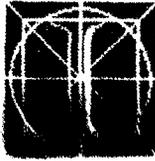
Que a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades Académico - Administrativas de esta Facultad, se hace necesario dejar encomendado el Despacho del Decanato;

Que según el Capítulo III, Artículo 115 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, establece: "...En caso de ausencia, enfermedad, suspensión, renuncia o muerte del Decano, es sustituido por el Vicedecano y -a falta de éste- por el Consejero Profesor de mayor edad...";

Que corresponde al Consejero de mayor edad en el Consejo Directivo hacerse cargo del Decanato, siendo éste el Ing. Emmel Tedi Castro Vidaurre.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expte. N° 14.236/16

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, Consejero Profesor de mayor edad del Consejo Directivo de esta Facultad, durante los días 05 y 06 de diciembre del año en curso, por las razones explicitadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Dpto. Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **N° 692** - D - 2022


FABIANA J. CHAYÉ DE GARECA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ACCIÓN GENERAL ECONOMICA
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA


Dra. DELICIA ESTER ACOSTA
VICEDECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA